



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 034/2022

EL SOLAR, 27 DE JUNIO DE 2022.-

VISTO:

El pedido de la empresa Indavisa para realizar depósito en nuestra cuenta bancaria a fines de compra de equipamiento para el Centro de Salud "Dr. Guillermo Brodsky".

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para depositar el dinero en caja de ahorro de Comuna de El Solar.

POR ELLO,

El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

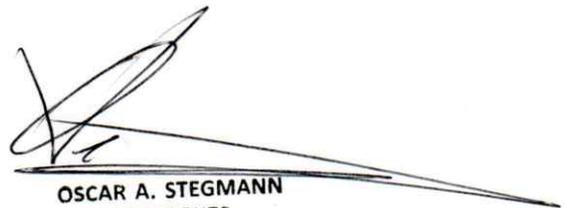
DECRETA:

ART. 1º).- AUTORICESE el depósito en cuenta bancaria de Comuna de El Solar, de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS (\$166.816) de empresa Indavisa para compra de equipamiento para Centro de salud Dr. Guillermo Brodsky (un electrocardiógrafo de 12 derivaciones, rollo de papel de 50mm, cable paciente de ECG y un negatoscopio simple con dos tubos.

ART. 2º).- La ejecución de la compra estará a cargo de la Comuna de El Solar bajo el proceso correspondiente, aplicando los fondos a los fines específicos y posterior rendición del detalle de lo adquirido con documentación respaldatoria a empresa Indavisa.

ART. 3º).- NOTIFIQUESE del presente a empresa Indavisa.-




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR